

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
220	16 Sept. 1968	Decreto	apertura establecimiento	
221	16 Sept. 1968	Decreto	apertura establecimiento	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, se resuelve en conceder la licencia Municipal a favor de D.ª Josefa Alop Sagi, para apertura establecimiento dedicado a la venta al por menor de artículos de barbería, sito en el edificio Institut - Guany Furore Fonda nº de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza Fiscal correspondiente.

El Alcalde,

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, se resuelve en conceder licencia Municipal a favor de D. Agustín Margarit Illa, para apertura establecimiento dedicado a la venta de materiales para la avicultura y la apicultura. Instalar letreros luminosos saliente de medidas 0.70 m. de alto

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
222	16 Sept. 1968	Decreto	Accediendo peticion	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

por 1.º de largo, con la inscripción "IN-GA. Inicia-
tivas Squaderas" el cual irá colgado en la fada-
da, según croquis que se acompaña, n.º en
la d.ª persona n.º 49 bajo de esta Ciudad, sin per-
juicio del derecho de Tesoro y debiendo satisfacer
los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la
Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente
de Alcalde delegado de los Servicios de Gobernación
señalo en acceder a la petición formulada por
D. José Vendrell Casadvall, en su escrito de fecha
11 del actual en el cual manifiesta que desiste de
la petición de apertura de establecimiento dedicado
a la venta de pan, en la calle Pedro el Gau-
de n.º 6 bajo de esta Ciudad, que formuló con
fecha 24 de Marzo del año actual (Exp. G.º 517/
98), sin perjuicio del derecho de Tesoro y debiendo
satisfacer los arbitrios que correspondan según la

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
223	16 Sept. 1968	Decreto	Apertura establecimiento	



Ordenanza fiscal.

El Alcalde,

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación vengo en conceder la licencia Municipal a favor de D. Juan Murgasella Pamiello, para apertura establecimiento dedicado a la venta al por menor de cuadros pintados al óleo, sito en la d/ José María Puntas n.º 6 de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de Tránsito y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,